los autores de aquellas propuestas, y si subsistiera el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación del tramo de la segunda ronda, comprendido entre las avenidas de la Cruz Roja y Miraflores, conformandose con los precios y condiciones que constan en el

expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) por 100 en el importe del presupuesto de con-

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivo percenta de la categoría. pectivamente, las que a continuación se expresan. (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de octubre de 1962.-El Alcalde.-8.184.

Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

E INSTRUCCION

MADRID

En virtud de providencia dictada en el dia de hoy por el señor don Agustín Muñoz Alvarez. Juez de Primera Instancia del número nueve de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador señor Salas en nombre de doña Carmen Juan Morales contra don Fiorentino Rodriguez Bhizquez, para efectividad de un préstamo hipotecario; se saca a la venta en pública subasta y por tercera vez la siguiente

Finca.—Lonja comercial o tienda número 2 de la casa sita en asta capital y su calle de Lapaviés, número 53 moderno, correspondiente a la sección segunda del Registro de la Propiedad del Mediodia. Se halía situada en la segunda planta del edificio, contando la de sótanos, en la parte interior izquierda de aquel, mirando al mismo desde la calle. Se destina a fines comerciales, tiene entrada directa e independiente desde la calle y por el patio de la casa y ocupa una superficie aproximada de 41 metros 70 decimetros cuadrados, distribuida en tienda propiamente dicha, trastienda, y water. Linda: por su frente u Oeste, con calle de Lavapiés y hueco del portal; por la derecha o Sur, con el citado hueco del portal y hueco de oscalera; izquierda o Norte, con casa número 51 de la misma celle, y por el testero o Este, con el citado patio de la casa de que forma parte. Tiene tres huecos grandes a la calle de Lavapiés y dos al repetido patio. Dispone de instalaciones de agua corriente y luz eléctrica. Corresponde como accesoria a esta lonja comercial o tienda la cueva o sótano existente debajo de la misma, que tiene comunicación directa con ella a través de escalera situada en la parte izquierda de la tienda: coupa una superficie aproximada de 18 metros 30 decimetros cuadrados, y linda: Por su frente u Oeste, con subsuelo de la casa número 51 de la misma calle, y por la espalda, o sea al Este, con subsuelo de la casa número 51 de la misma calle, y por la espalda, o sea al Este, con subsuelo de la parte privativa de esta tienda,

al tomo 1.074 del Archivo, libro 280, folio 25, inscripción primera.

Para cuyo remate, que se celebrara en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el dia veintiocho de noviembre próximo, a las once de su manana, haciendose constar que dicha finca sale a subasta por tercera vez sin sujeción a tipo, debiendo consignar previamente los licitadores que quieran tomar parte en la subasta la cantidad de 11.250 pesetas, que es el diez por ciento del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del articulo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámene; anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y quêda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse, a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y tablón de anuncios del Juzgado a dieciocho de octubre de minovecientos sesenta y dos.—El Juez Agustin Muñoz.—El Secretario (ilegible).—8.321

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

mera Instancia numero ocno de esta capital.

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se tramitan a instancia del Procurador don Pedro Antonio Pardillo, en nombre de la Compañía Mercantil «Ucín, S. A.», contra don José Ramón Cruz Guerrero y su esposa, doña Pilar del Campo Pérez, para la efectividad de un préstamo, se anuncia la venta de nuevo en pública subasta, por segunda vez, de los siguientes inmuebles:

«Piso tercero derecha, subiendo, de la casa sita en Madrid número sesenta y cuatro de la calle de Martinez Izquierdo, con una cabida de ochenta y un metros treinta y tres decimetros, de ellos setenta y ocho metros tres decimetros para habitaciones y tres metros treinta decimetros para una terraza, a la que tiene salida el lavadero.

Linda; por su frente o entrada, con caja de escalera y piso tercero izquierda, subiendo, de la casa; por la derecha, entrando, con casa número dieciséis de la calle de Villafranca y jardin común

a las casas sesenta y ocho, sesenta y seis y sesenta y cuatro de la calle Martinez Izquierdo, y ocho, diez, doce, catorce y dieciseis de la calle de Villafranca; por su izquierda, con la calle de Martinez Izquierdo, y por el fondo, con casa número sesenta y seis de dicha calle de Martinez Izquierdo.

Consta de vestibulo, pasillo, lavadero, cocina, baño, tres dormitorios y comedor-estar.»

Conta de vestibulo, pasillo, lavadero, cocina, baño, fres dormitorios y comedor-estar."

«Local comercial sito en Madrid, en la calle de Martínez Izquierdo, número sesenta y cuatro, en la planta baja izquierda, entrando, con una medida superficial de sesenta y ocho metros y dos decimetros cuadrados, que linda: por el frente o entrada, con la calle de Martinez Izquierdo: por la derecha, entrando, con el portal y escalera de la casa a que pertenece y la planta baja de la misma; por la izquierda, con la casa sesenta y seis de la calle de Martínez Izquierdo, y por el fondo, con la casa número dieciseis de la calle de Villafranca y jardin común a las casas números sesenta y ocho, sesenta y seis y sesenta y cuatro de la calle de Martínez Izquierdo y números ocho, diez, doce, catorce y dieciséis de la calle de Villafranca."

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1 planta baja, mano derecha, se ha señalado el dia dieciocho de diciembre próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

1.ª Servirán de tipo para esta segunda subasta las cantidades de trescientas dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas (318.750 resetas), por lo que se refiere al piso descrito en primer lugar, y de trescientas diecinueve mil quinientas pesetas (319.500 pesetas), por lo que respecta al local comercial descrito en segundo término, cuyas cantidades equivalen al setenta y cinco por ciento de las que sirvieron de tipo en la primera subasta, y no se admitirán posturas inferiores a dichos tipos.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depositos el diez por ciento en efectivo de las cantidades fijadas como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidas.

3.ª Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

4.ª Los autes y la certificación, del Registro de la Propiedad a que se refiere la regia cuarta del artículo 131 de la Ley

de ceder a un tercero.

4ª Los autos y la certificación, del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, así como las cargas

anteriores y las preferentes—si las hu-biere—at crédito de la Entidad actora. las cuales quedarán subsistentes, sin des-tinarse a su extinción el precio del re-mate, y quedando, por tanto, subrogados en la responsabilidad de los mismos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con la antelación de veinte dias hábiles por lo menos al señalado para la celebración de la subasta, se expide el presente en Madrid a 23 de octubre de 1962—El Juez de Frimera Instancia, Luis Cabrerizo Botija.—El Secretario Adesdo Torregullo Frence 3 202 tario, Acisclo Torrecilla Perea.-8.302.

PAMPLONA

Don Rafael Gómez Chaparro, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instruc-ción número 2 de Pamplona y su par-

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre extravio de documentos de crédito y efectos al portador
promovido por don Jesús Orella Ordenana, por extravio de seis mil pesetas en
papel de flanzas dei Instituto Nacional de
la Vivienda, en los títulos cuya clase, numeración y valor se indican a continuación:

Pesetas

Títulos especiales números 61.787-788-789-790-791, de 1.000 pese-	
tas cada uno	5.000
Un título A. Serie A número	
148.233, de 500 pesetas	500
Un titulo B Serie A numero	
1.199.000, de 100 pesetas	100
Ocho titulos C. Serie A números	
1.012.157 - 158 - 159 - 160 - 161 -	
162 - 163 - 164, de 50 pesetas	
cada uno	400
<u> </u>	
Total	6.000

En cuyo expediente, y por providencia de esta fecha, he ordenado la publicación del presente edicto, anunciando el extravio de los citados valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 550 del Código de Comercio, para que el tenedor de los referidos títulos, si lo hubiere, comparezca dentro del término de diez dias ante este Juzgado para hacer uso de su derecho. derecho.

Dado en Pampiona a 3 de octubre de 1962.—El Juez, Rafael Gómez Chaparro. El Secretario (ilegible).—8.278.

SARINENA

El señor Juez de Primera Instancia de este partido, en providencia dictada con fecha de hoy, ha admitido la demanda de juicio declarativo ordinario de mayor cuantia, incoado por doña Pilar Millera Uliaque, que goza del beneficio de pobreza, contra herederos desconocidos de 'doña Manuela Roche Mirancia, que falleció sin testar en Castejón de Monegros el 30 de agosto de 1846 en estado de viuda de don Ignacio Buil Serrate, de cuantía 100.000 pesetas, y en el que por ser desconocidos los demandados se acordó la publicación del presente edicto en virtud del cual se emplaza a cuantos puedan estar interesados en la sucesión para que si les conviniere comparezcan personandose en forma en estos autos en el término de nueve días y diez más en razón a la distancia, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que en Derecho haya lugar, y quedando las copias simples de la demanda y documentos que le acompañan en esta Secretaria a disposición de los emplazados.

Sarifiena, 20 de octubre de 1962.—El Secretario (ilseriola) — Visto hugos el El señor Juez de Primera Instancia de

Sarifiena, 20 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno, el Juez (ilegible).—5.477.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los
procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les jija, a contar
desde el día de la publicación del anunció
en este periódico oricial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita,
llama y emplaza encargándose a todas
las autoridades y Agentes de la Policia
Judicial procedan a la busca, captura y
conducción de aquellos, poniendolos a
disposición de dicho Juzz o Tribunal, con
arreglo a los artículos correspondientes de
la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

RODRIGUEZ GALLARDO, Angel; hijo de Angel y de Luisa, natural de Almonaster la Real (Huelva), de veintiséis años, estatura 1,678 metros, domiciliado ultimamente en Juan de Zayas, 28, Sevilla; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 15 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta

días en este Juzgado ante el Juez instructor don Manuel Moreno Uceda, con destino en dicha Caja de Recluta en Sevilla.—(3.733.)

villa.—(3.733.)

BARROSO GARCIA, Lucas: soldado en situación de permiso ilimitado, hijo de Fernando y de Petra casado, albañil, de veinticuatro años, natural de Mondroñeras (Caceres), vecino de Madrid. cuyas señas personales son: ojos negros, pelo negro, cejas, al pelo, cara poblada, nariz regular, de 1.630 metros y sín señas particulares, domiciliado últimamente en Mosquera, 18 (Pozo del Tio Raimundo). Puente de Vallecas (Madrid); procesado en causa número 344 de 1961 por imprudencia; comparecerá ante don Pedro Isabel Roldán, Capitán Juez instructor del Regimiento de Infanteria Motorizada Asturias número 31, en El Goloso (Madrid). (3.732.)

LOPEZ RUANO, Pedro; hijo de Ramón LOPEZ RUANO, Pedro; hijo de Ramón y de Isabel, natural le Almeria, soltero, cocinero, de treinta y dos años, avecindado en Barcelona. San Alejandro, 51; procesado en sumario número 903 de 1962 por deserción; comparecera en el término de treinta días ante el Teniente Jucz instructor del Banderin Central de Enganche de La Legión en Madrid, don Francisco Vidal Ortiz.—(3.731.)

Francisco Vidal Ortiz.—(3.731.)

MOLINA BLANCO, Luciano: hijo de Luciano y de Antonia, natural de Colmenar de Orcja (Madrid), soltero, tapicero, de veintiún años, avecindado en Madrid, Archidona, 6; procesado en sumarjo número 900 de 1962 por deserción: comparecerá en el término de treinta dias ante el Teniente Juez instructor del Banderin Central de Enganche de La Legión en Madrid, don Francisco Vidal Ortiz.—(3.730.) 3.730.)

Juzgados Civiles

Rectificación.

Padecido error en la inserción de la requisitoria referente al procesado Agustín Carrascosa Casa, publicada bajo el número 3.576 en el «Boletin Oficial del Estado» número 253, de fecha 22 de octubre de 1962, púgina 14938, primera columna, se rectifica haciendo constar que dicho procesado no tenía «ventidos años en 1940», como erroneamente se consignaba, sino que tiene en la actualidad veintidos años, como nacido el 26 de mayo tidós años, como nacido el 26 de mayo de 1940.

Anuncios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Nombre del peticionario: Hostal «Mar-Yi. S. L.».
Y de su representante: Don José Maria
Bornachea Madariaga Marqués de Ur-

iquijo, 24. Clase de aprovechamiento: Abastecimiento al hotel y dependencias. Cantidad de agua que se pide: Tres li-

tros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:
arroyo de la Pelaya.

Término municipal en que radicarán las obras: Alcolea del Pinar (Guadala-

jara).

De conformidad con lo dispuesto en el De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». tado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en la Comisaria de Aguas de la Cuen-ca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, 4 (Nuevos Ministe-rios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se

admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitira ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de provectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce ho-ras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantendose de ello el acta que prescribe dicho artícu-lo, que será suscrita por los mismos. (A-153-M.)

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Comissrio Jefe de Aguas.—P. A., Longines Luengo.-1.337.